



ACTA REUNIÓN Nº01 / Año 2012 Mesa de Trabajo Público privada de Algas Pardas Región de Antofagasta

Con fecha 31 de Mayo de 2012, siendo las 15:00 horas, se dio inicio a la Primera Reunión de la Mesa de Trabajo Público Privada de Algas Pardas Región de Antofagasta, año 2012, realizada en el Auditorio del Edificio de Ecología Marina, Universidad de Antofagasta, con la asistencia de las siguientes personas:

Asistentes:

Manuel Adaos (AG Tocopilla)

Jorge Gonzalez (U. Antofagasta)

Sergio Arancibia (STI buzos mariscadores Taltal)

Milton Prado (STI Pescadores Art. Taltal)

Salvador Aros (STI Pescadores Paposo)

Rafael Astudillo (STI Buzos y Algueros Paposo)

Leonel Cardoza (Buzomar, Tocopilla)

Rodrigo Zamora (Copram)

Rolando Ojeda (Prodalmar)

Patricio Araya (Sernapesca)

Jorge Chávez (Sernapesca)

Belko Caqueo (Seremi del Medio Ambiente)

Fernando Montecinos (STI Caleta el Blanco)

Pablo Lopez (AGREBUMAR)

Marco Soto (Subpesca, Dizope)

Manuel Gonzales (S.Orillero)

Marco Ortiz H (U.Antofagasta)

Maritza Malebrán J (U.Antofagasta)

Juan C. Villarroel (Subpesca, Dizope)

Desarrollo de la Reunión.

• El Sr Marco Soto, Director Zonal de Pesca XV, I y II Regiones, da la bienvenida y comienza informando que se constituyó una nueva consultoría de la Universidad de Antofagasta, cuya función será gestionar la conformación de la mesa de trabajo desde un punto de vista técnico. Señala que uno de los objetivos es avanzar con la propuesta que ya se lleva trabajando de hace tiempo, cual es el Plan de Manejo (PM) de algas pardas de la Región de Antofagasta. También es importante definir oficialmente los representantes de la mesa de trabajo, del sector público y privado (sector artesanal e industrial).

Respecto a los Acuerdos o antecedentes tomados en reuniones anteriores, el Sr. Marco Soto informa que se apoyó el proyecto de ley misceláneo, que regularizaba a todos los actores que no estaban inscritos en el Registro Pesquero Artesanal (RPA) en el recurso de algas pardas. Además, se informó que hubo tres propuestas alternativas por si el proyecto ley miscelánea no se aprobara el 30 noviembre de 2011, donde se terminaba la Pesca de Investigación (Pinv). 1) abrir el RPA, se sugiere adicionar margen de tolerancia, 2) modificar el artículo para autorizar la extracción de alga varada naturalmente y extender el periodo en 12 meses, esto es hasta octubre 2012 (En octubre termina la veda) y 3) fijación de una cuota anual.

Señaló que el proyecto de ley misceláneo se aprobó en enero y ahora es la Ley N°20.560. Dentro de las modificaciones relevantes a la pesquería de algas pardas destaca la regulación de pesca de investigación y la incorporación de los planes de manejo bentónico.

El Sr. Marco Soto mencionó que se va a tener que enfrentar algunos problemas al terminarse la pesca de investigación, ya que sólo van a poder trabajar los buzos y recolectores que estén inscritos en el recurso. Se indicó que a pesar que el barreteo existe, en esta región no se autoriza este tipo de actividades. Sin embargo, cuando se establezca el PM hay que buscar alguna forma de controlar el barreteo.

El Sr. Marco Soto hizo una pequeña reseña, de cómo se establece un PM, y a lo que se quiere llegar junto con la consultoría, que es; avanzar en el manejo, repoblamiento y el cultivo de algas pardas.

También mencionó que los acuerdos tomados en la mesa de trabajo, serán enviados a Subpesca y luego serán sometidos a consulta pública.

El Sr. Marco Soto, hizo énfasis en la consultoría que apoyará a ésta mesa de trabajo, con el objetivo de posibilitar el funcionamiento de la mesa de algas pardas de la Región de Antofagasta, correspondiente a la instancia que diseñara, asesorara y gestionara el plan de manejo de esta región.

Finalmente mostró la Carta Gantt de la Consultoría que establece un mínimo de cinco reuniones de la mesa de trabajo y 2 talleres ampliados.

A continuación el Sr. Marco Soto presentó al Sr. Jorge González de la Universidad de Antofagasta quien realizó una presentación de la consultoría "Diseño, operación y asesoría al plan de manejo de algas pardas, II Región de Antofagasta, 2012".

• El Sr Jorge Gonzales indicó que muchos de los problemas actuales en especial lo relativo al acceso de la pesquería de algas pardas se arrastran como consecuencia de la Pinv. Por tanto el PM de algas pardas tiene como objetivo, un mejor ordenamiento de la actividad.

Se presentó una reseña histórica de la pesquería de algas pardas en la región de Antofagasta, haciendo alusión a los principales factores que dan cuenta de un aumento

sostenido en los desembarques de algas. Se dan a conocer los principales aspectos a incluir en la formulación de plan de manejo (ver presentación power point).

- El Sr. Patricio Araya consultó por qué no se han incluidos dentro de las estrategias establecer cuotas de desembarque de alga, indicándole que esta será una decisión técnica a evaluar, durante la formulación del PM. Este mismo representante, indicó que la fiscalización del acceso es muy dificultosa del punto de vista del Servicio Nacional de Pesca, por cuanto cree que es más fácil controlar los niveles de desembarque.
- El Sr. Rodrigo Zamora, manifestó su alto interés en participar en la mesa de trabajo, indicando la necesidad de una adecuada representación de todos los actores tanto pescadores artesanales como industriales. Además, señaló que la Consultora debiera participar en su calidad de asesor técnico, excluyéndose de posibles tomas de decisiones, para evitar contaminar los aspectos técnicos con los intereses particulares de los usuarios. Por otra parte, indicó que de establecerse una cuota de desembarque esta debiera estar sustentada en evaluaciones directas de la biomasa presente en la región, para lo cual se sugiere buscar los financiamientos necesarios para esta tarea.
- El Sr. Jorge Gonzalez señaló que la visión científica no debería estar ausente en la conformación de la Mesa.
- El Sr. Leonel Cardoza, consultó por qué no estaban incluidos otros tipos de algas, como por ejemplo, huiro palo, etc. Y que esta sea la ocasión de agregar más recursos al PM.
- El Sr. Belko Caqueo felicitó tanto a pescadores como a la Universidad por abordar este tipo de problemas. Indica que es necesario trabajar con un enfoque de ecosistema, de forma de dar sustentabilidad económica, ecológica y social a esta pesquería. Por otra parte, indica que la Seremi de Medio Ambiente está trabajando en el sector de la isla Santa María, por tanto les interesa mucho el tema de las algas pardas.
- El Sr. Marco Soto señaló que en el PM se incluyen los dos tipos de *Lessonia* y una especie de *Macrosystis*. Hizo referencia a que la Universidad de Antofagasta, tiene un rol básicamente asociado con la asesoría técnica y es por esa razón que a ellos se le ha encargado la consultoría de algas pardas. Señaló que hoy se cuenta con estimaciones de abundancia de algas pardas la cual deben ser apoyadas la toma de decisiones en un futuro PM. Agregó, que la Mesa tiene un carácter asesor, pero la decisión la toma la autoridad pesquera (Subpesca), porque vela por la sustentabilidad de los recursos pesqueros.

El Sr. Marco Soto indicó que antes de la próxima reunión se deberá conformar la mesa de trabajo con los representantes. En el caso de la Pesca Artesanal, propuso 3 sectores: 1) Comuna de Tocopilla, 2) Comuna de Mejillones y Comuna de Antofagasta y 3) Comuna de Taltal. En este caso, de representantes privados, deberán enviar por oficio o carta el nombre de un Representante Titular y un Representante Suplente. Además, se deberá adjuntar el certificado de vigencia emitido por la institución correspondiente a fin de que avale su calidad de representante.

Finalmente, indicó que en el transcurso del funcionamiento de la Mesa, se deberá afinar aspectos como las listas de los inscritos en la pesquería y la entrega de información de desembarque a Sernapesca y la autorización de las plantas de proceso en la región.

Siendo las 17:20 hrs se da por terminada la reunión.

ACUERDOS

- 1. Reordenar la conformación de la Mesa que se venía trabajando, adecuando al sector pesquero artesanal en 3 sectores: 1) Comuna de Tocopilla, 2) Comuna de Mejillones y Comuna de Antofagasta y 3) Comuna de Taltal.
- 2. La Dirección Zonal de Pesca enviará un oficio solicitando la información de un Representante Titular y un Representante Suplente, tanto del sector privado como de la institucionalidad pública. Además, en el caso del sector privado, se deberá adjuntar el certificado de vigencia de la organización a la cual representa.
- 3. La conformación de la Mesa deberá estar terminada para la próxima reunión.



Nro.1

Fecha	31 de mayo de 2012	Hora de inicio	1 5 70 hrs.	Hora de término	hrs.	
Lugar	Auditorio del Edificio de Ecología Marina, Universidad de Antofagasta					

Asistencia							
Nombre	Institución	Cargo	Contacto	Firma			
MADUE Alnor 2	A.G. tocophla	PAESE PEW 20	90352057	fars			
Supple Villamone	5-BPGS CA	profesions) Subflishe	57-413117	1 fell			
Jone E. E. Gontilet.	w.a.tof.	Investigation	7-874366	A.			
monus	S, OBILLERO	PRECIDENTE	84528457	4			
SERGIO 4 RANCI BID. GONZACEZ	STI BUZOS HARISCHOORES Y THAGG) HOORES DE RIBERA PALTAL	PRESI DENTE	613726	min			
GUSDO ECUEZ	STIPES DRT. CERQUEROS DRTESSMOLES ROTOS SEINES TOLTOC.		94885654	Myn -			
SALVANOR ANOS GUTTÉRNEZ		PRESIDIE	87275610	MAG			



Mesa de Trabajo Algas Pardas 2012

Nro.1

Refret Asturillo	suit Buros y Alguenos. Paposo.	Est northern	76495592	AAP.
Pimil Cardore	Be26		564497460	and a
			75348780	2
		20 4	7	A141
huarro Orty H	V. Antofe pte		71504688 mortzeundef.d 62478+12	AND HOLL
MXCO SOOT	345 /50s	Morter Zoros	BU371066	C.